Genetica

Bogotá D.C 03 de Noviembre de 2020

Doctora:
GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
Subgerente de Servicios de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Asunto: Solicitud terminación Unilateral de contrato de prestación de servicios N° PS 3239 2020

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito solicitar terminación Unilateral del contrato de prestación de servicios N° PS 3239 2020 a partir del 04 de Noviembre del presente año, fecha hasta la cual se cumplirán las actividades propias de mi papel como contratista en el cargo de Auxiliar de Enfermería y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico en la UMHES Victoria. Esto debido a motivos personales.

Le deseo innumerables éxito en todo lo que emprenda.

Les quedo altamente agradecida,

Atentamente

MARIA PAULINA HERNANDEZ RIVERA
C.C 52.847.129
Auxiliar de Enfermería y/o Auxiliar de Laboratorio clínico

VB.

VB

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión) No PS 3239 2020 DEL 01/02/2020.	
CONTRATISTA	**MARIA PAULINA HERNANDEZ RIVERA**
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	**52.847.129**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA (LABORATORIO CLINICO) PARA LA DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.882.640
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2020
FECHA INICIACIÓN	01 DE FEBRERO DE 2020
ADICIÓN	$ 8.623.916
PRÓRROGA	CUATRO (04) MESES
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	04 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de Noviembre de 2020, se reunieron Gloria Liliana Martínez Merizalde identificado (a) con C.C N° 52.220.480 de Bogotá, Subgerente de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto, Ibeth Paola Garzon Gordillo , identificado (a) con C.C. N° 21.104.328 de Villa Pinzón Profesional Universitario Área Salud Código 237 grado 16 en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el (a) señor (a) María Paulina Hernández Rivera , mayor de edad, identificado (a) con C.C. N° 52.847.129 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de prestar servicios en su condición de técnico en auxiliar de laboratorio y/o auxiliar de enfermería (laboratorio clínico) para la dirección de complementarios conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, bajo el contrato No. PS 3239 de 2020, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 03 de Noviembre de 2020. Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.).

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

IBETH PAOLA GARZON GORDILLO
BACTERIOLOGA
Supervisor o Interventor

MARIA PAULINA HERNANDEZ RIVERA
CC. 52.847.129
Contratista

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD
Ordenador (a) del Gasto